



ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR EL TRIBUNAL SELECCIONADOR PARA LA COBERTURA DE 1 PLAZA DE TÉCNICO/A SUPERIOR- PROFESOR DE LA ESCUELA DE MÚSICA ESPECIALIDAD VIOLONCHELO, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO LIBRE PARA EL AYUNTAMIENTO DE ALCORCÓN DENTRO DEL PROCESO EXTRAORDINARIO DE ESTABILIZACIÓN

ASISTENTES

PRESIDENTA

Silvia Jáñez Cordero

VOCALES

M^a Victoria Gainzarain Armentia

Manuel de Haro Bautista

SECRETARIO

Carlos Manuel Guitart Sánchez

En Alcorcón, siendo las 17:30 horas del día 28 de marzo de 2023, se reúnen en la tercera planta del Edificio Administrativo sito en la Pl. Reyes de España 1 (Despacho de Concejalía) los señores y señoras al margen relacionados.

Los miembros del Tribunal de Selección fueron nombrados en legal forma haciéndose público su nombramiento de conformidad con lo previsto en las Bases de la Convocatoria, publicadas en la WEB municipal.

Abierto el acto por la Presidencia y comprobada la existencia de quorum, se pasa a estudiar la documentación relativa a la convocatoria.

Las personas que han sido admitidas en el presente proceso y sus notas declaradas son las siguientes:

APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	DNI	NOTA DECLARADA
JUGO	NUÑEZ-HOYO	IRIS MARIA	***7389**	100
CORTÉS	ALCAÑIZ	ALICIA	***7699**	40

Siguiendo lo establecido en el apartado 8.5 de las Bases Comunes se procede a elaborar el listado provisional ordenado de puntuaciones verificadas por el Tribunal, no existiendo notas no comprobadas:

APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	NOTA DECLARADA	NOTA VERIFICADA	ORDEN
JUGO	NUÑEZ-HOYO	IRIS MARIA	100	100	1
CORTÉS	ALCAÑIZ	ALICIA	40	40	NO SUPERA

Las Bases Comunes para la Estabilización del Empleo Temporal en el Ayuntamiento de Alcorcón de la convocatoria marcan en su punto 9.1 que el concurso tendrá un máximo de puntuación de 100 puntos. Siendo excluidos los aspirantes que no obtengan 50 puntos, por lo que Dña. Alicia Cortés Alcañiz no supera el mismo.

Los interesados/as disponen de un plazo de 5 días hábiles desde la publicación de la presente acta para realizar las alegaciones que correspondan.

Y no habiendo más asuntos que tratar se da por finalizada la sesión siendo las 17:55 horas, levantándose la presente acta en los términos previstos en el artículo 18 de la Ley 40/2015 de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, ratificado el contenido por los presentes y firmada por el Secretario con el conforme de la Presidenta.

EL SECRETARIO

Vº Bº LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL